

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE KETSATEX C.A.**

*En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 26 de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, la señora: **KETTERER ESCOBAR GLADYS SYLVANA.**, poseedora de 10.800,00 (Diez mil ochocientos) acciones; la señora: **KETTERER ESCOBAR JESSICA ALEXANDRA.**, poseedora de 201.00 (Doscientos uno) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;*

*Preside la junta, la señora, **KETTERER ESCOBAR GLADYS SYLVANA**, como presidenta de la compañía y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **ESCOBAR ZAMBRANO CARMITA ELOISA.***

*El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:*

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*
- 4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*

***La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-***

***PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-*** Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe de la señora Gerente General.

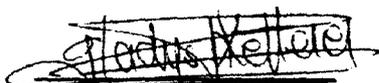
***SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-*** Por secretaría se da lectura al informe de comisario de la

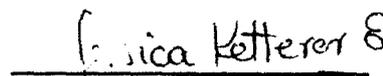
Compañía, Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe del Comisario.

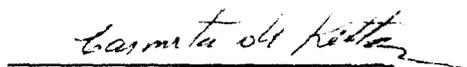
**TERCERO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

**CUARTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.-** La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2014, luego de las apropiaciones de Ley se destinen a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta de manera unánime.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Accionistas.

  
**KETTERER ESCOBAR**  
**GLADYS SYLVANA**  
PRESIDENTA  
ACCIONISTA

  
**KETTERER ESCOBAR**  
**JESSICA ALEXANDRA**  
ACCIONISTA

  
**ESCOBAR ZAMBRANO**  
**CARMITA ELOISA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA